

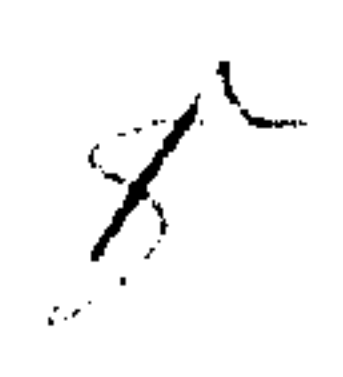
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE MAUDSE S.A.**

En Guayaquil, a los 5 días de abril de 2016, siendo las catorce horas diez minutos, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía Maudse S.A., en Junín 105 y Malecón, segundo piso, Edificio Vista al Río, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) La compañía **AGRITOP S.A.**, debidamente representada por la Abogada María Antonieta Romero, propietaria de cincuenta y tres mil sesenta y un acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) a) La compañía **Tb Holding TBHOLING S.A.**, debidamente representada la Abogada Karin Secaira Kuffó, propietaria de ciento veintitrés mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, La compañía **CAIRO HOLDINGS OVERSEAS S.A.**, debidamente por la abogada Karin Secaira Kuffó, propietaria de ciento diecisiete mil novecientas catorce acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Por decisión unánime de los presentes, actúa como Presidente Ad Hoc, la abogada Karin Secaira Kuffó y como Secretaria Ad- Hoc, la abogada María Antonieta Romero. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.



Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015." Toma la palabra la Presidente Ad - hoc e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe, seguidamente por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015"; la Presidente Ad-Hoc nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

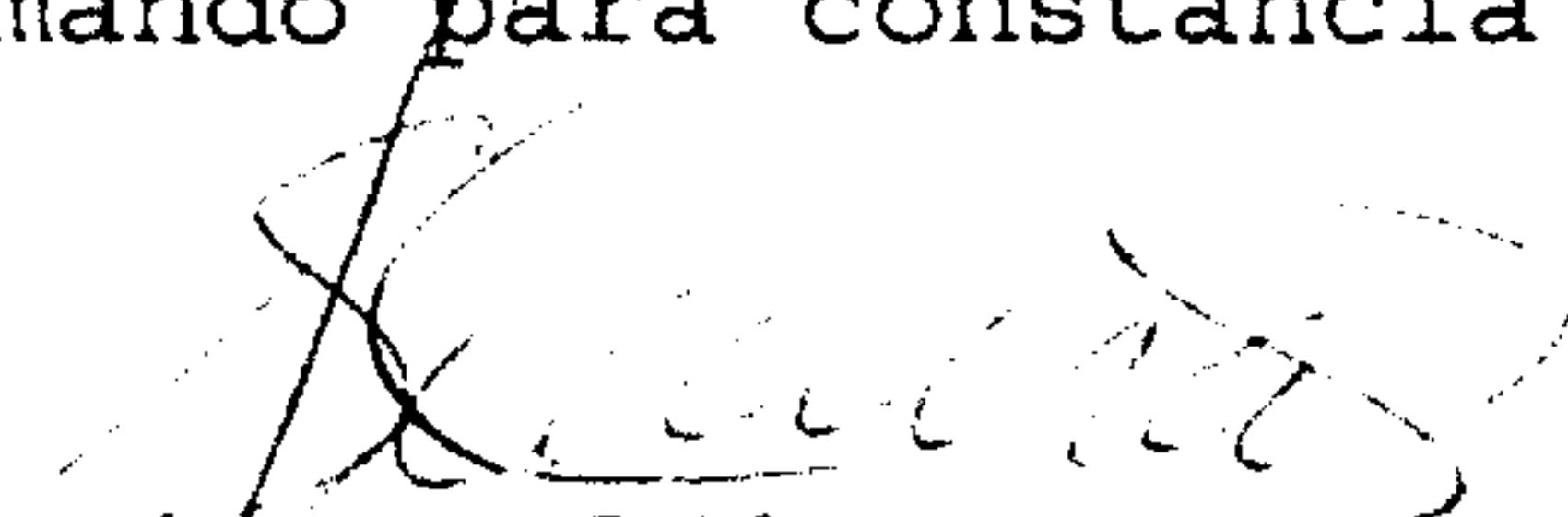
En este estado, la Presidente Ad - Hoc declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, seguidamente por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, la Presidente Ad-Hoc dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el

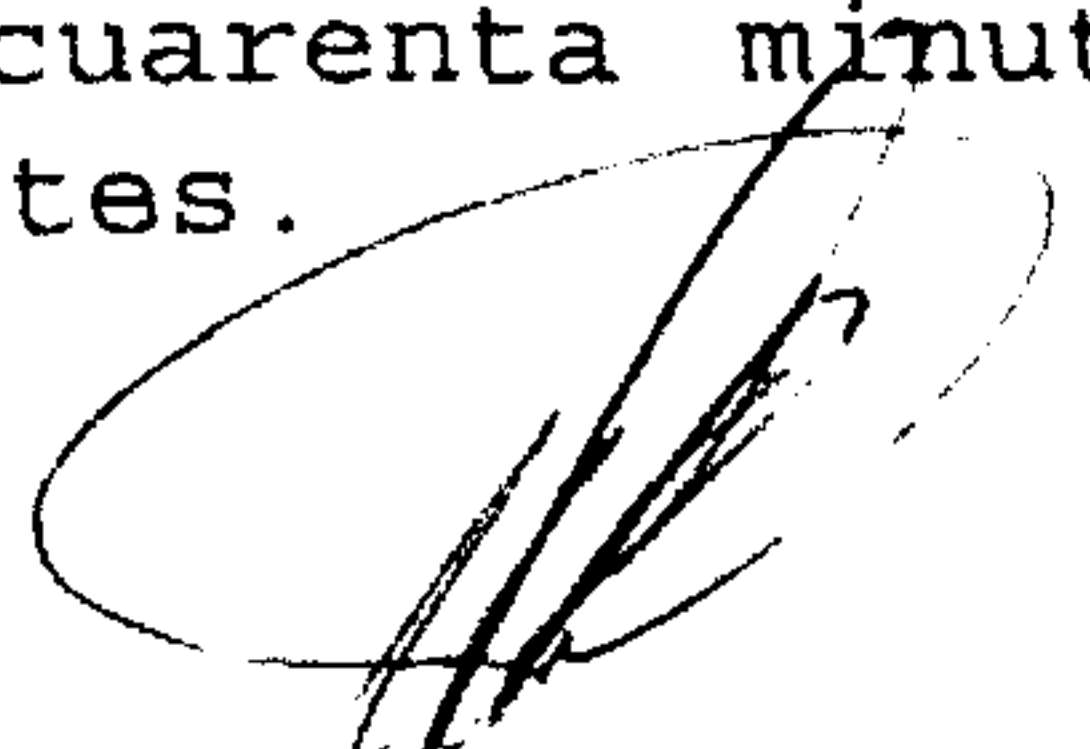
caso". Toma la palabra la Presidente Ad - Hoc, quien por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo pérdida en el ejercicio no corresponde resolver respecto de la distribución de utilidades, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad la moción.

A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" Toma la palabra la Presidente Ad - Hoc, quien por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona el nombre de Norma Peña Lozada para esta designación, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y esta junta general por unanimidad **RESUELVE**: Elegir a la Señorita Norma Peña Lozada como Comisaria de la compañía para el periodo 2016.

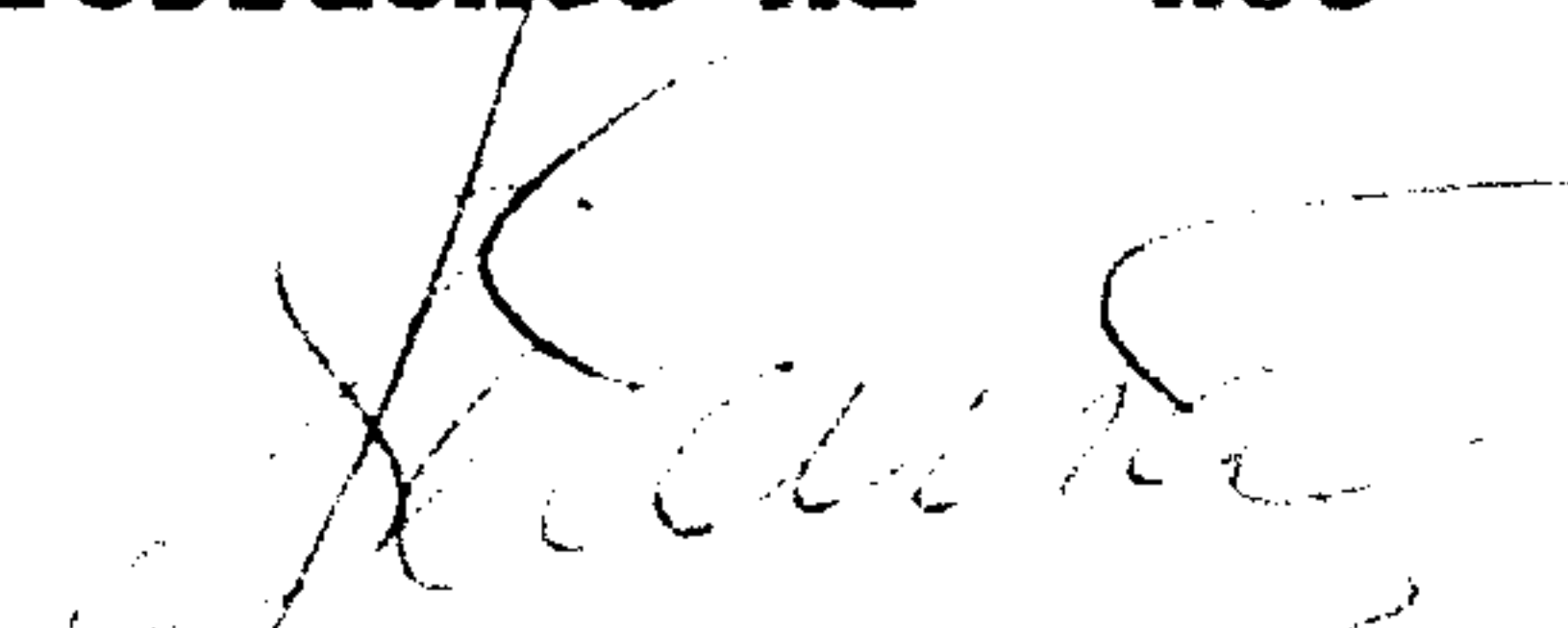
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las catorce horas cuarenta minutos, firmando para constancia todos los asistentes.



p. Cairo Holdings Overseas S.A.
Karin Secaira Kuffó
Presidente Ad - Hoc



p. Agritop S.A.
Ma Antonieta Romero
Secretaria Ad- Hoc



p. Tb Hoding TBHOLDING S.A.
Karin Secaira Kuffó